

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional / Máster / UNNE / 2019 / Seguimiento

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316276
Denominación Título:	Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional
Universidad responsable:	Universidad Antonio de Nebrija
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Sociales
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	
Fecha de la resolución de verificación:	08-05-2017

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Carmen Galán Rodríguez
Presidente/a Comité Ciencias:	Jose Abel Flores Villarejo
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Matilde Sierra Vega
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Emilio Camacho Poyato
Secretario/a:	Marta Fernández Vázquez
Vocal estudiante:	Emma Casalod Campos

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

Dimensión Transversal. Información pública

Valoración:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La página web del Máster recoge información sobre la titulación y el proceso formativo. Incluye el plan de estudios, con las guías docentes, salidas profesionales, convenios con instituciones, modalidades de impartición, idioma, número de créditos, perfil de alumno, plazas ofertadas, reglamento de alumno, claustro de profesores, competencias adquiridas por los egresados, reconocimiento y transferencia de créditos, etc.

Se incluye información sobre el proceso de garantía de calidad, la Unidad Técnica de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y responsables de la titulación. También sobre el desarrollo del procedimiento administrativo de admisión, procedimiento de quejas y reclamaciones; igualmente se explica el contenido y finalidad de la entrevista que el candidato debe tener con el director del título.

Dimensión 1. Planificación realizada

Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada. Tanto la denominación del título como la modalidad o el idioma de impartición del título se ajustan a lo verificado. Del mismo modo el título se imparte en un centro autorizado y el número de alumnos de nuevo ingreso no supera el autorizado. El Máster se imparte en español, en concreto en en la Facultad de Ciencias Sociales del Campus de Princesa. El Máster está diseñado para impartirse en tres modalidades: presencial, semipresencial y a distancia, si bien únicamente se ha desarrollado hasta el momento la última de ellas.

El perfil de estudiantes admitidos es de profesionales con conocimiento y experiencia en el tema de la titulación: oficiales del ejército que han estado en misiones especiales y han vivido el postconflicto y la reconstrucción del país; otro perfil de alumnado son jueces, fiscales y abogados. De las 65 plazas ofertadas se han cubierto 34 en el curso 2017/2018. Los criterios y pruebas específicas de admisión responden a lo establecido en la Memoria de verificación.

La estructura del Plan de estudios y su contenido, que se especifica en las Guías Docentes, es coherente con lo establecido en la Memoria de Verificación. Consta de 8 asignaturas más las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster. Todas las asignaturas incluyen actividades formativas (casos prácticos, foros, videoconferencias, trabajos, etc.). El sistema de evaluación incluye tres pruebas: trabajo individual, trabajo grupal y prueba final.

Las Guías docentes tienen un mismo diseño que incluye: descripción de contenidos, desarrollo competencial, actividades formativas, metodología docente, sistema de evaluación, resultados de aprendizaje, bibliografía básica y recomendada e información sobre el profesorado.

Las Prácticas profesionales se organizan a través del departamento de Prácticas de la Universidad y se realizan en instituciones y organismos públicos y privados, según se afirma en el Informe de Autoevaluación. Su seguimiento y evaluación recae en la figura del tutor académico de prácticas externas. Existen evidencias formales de la planificación de las prácticas externas, su adecuación para las competencias del título y la adecuada relación oferta-demanda.

Destaca como actividad formativa complementaria de los Seminarios "Retos y amenazas para la Seguridad y Defensa", consistente en cuatro jornadas impartidas por especialistas de alto nivel entre noviembre 2018 a marzo 2019.

No obstante, y a efecto de futuras evaluaciones, y para los casos en los que se señala que la titulación de acceso es "ciencias militares" o "profesional de las ciencias militares", sería conveniente indicar cuál es la titulación de acceso y aportar evidencias acerca de su correspondencia con un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de Máster oficial en el país en el que se ha expedido el título.

Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La gestión y coordinación académica del título es adecuada y permite una planificación temporal para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se realiza mediante reuniones de coordinación y evaluación académica a las que asisten el Director Académico y los profesores tutores de los TFM. En estas reuniones se realiza un seguimiento de la titulación y se consideran los resultados de aprendizaje, proponiéndose mejoras, como consta en las Actas que se presentan como evidencia.

Los criterios de permanencia aparecen regulados en el Reglamento General del Alumnado y son públicos. El reconocimiento y transferencia de créditos están regulados por la normativa general universitaria y por las normas específicas de la propia Universidad Nebrija. Tal y como señala la propia universidad en su autoinforme, hasta el momento no se realizado ningún reconocimientos de créditos.

Dimensión 2. Recursos del título

Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El claustro está formando por 52 profesores, responsables de la actividad docente, de los que 39 son doctores -se cumple por tanto la normativa- y la mitad de ellos están acreditados, según consta en las evidencias. La mayor parte de ellos ha superado el Programa de Apoyo a la evaluación docente del profesorado (Docentia). En relación con la capacidad investigadora del profesorado, no se presentan evidencias, ni se justifica la posesión de sexenios por parte de profesorado. En el Autoinforme se hace referencia a ella, pero no se presentan evidencias justificativas.

Hay profesores de la Facultad que pertenecen a un grupo de investigación propio, afín con la temática del Máster, denominado "Seguridad, Gestión de Riesgos y Conflictos". Algunos otros forman parte del proyecto de innovación docente "Dream-Tic" Según se señala en el Autoinforme, un aspecto positivo es la experiencia profesional de un sector importante del profesorado, que a su vez son miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y pertenecen a los cuerpos jurídicos, además cuentan con una larga trayectoria en misiones de paz de Naciones Unidas y de la Unión Europea, aunque no se dispone de evidencias. La Universidad dispone a través del Departamento de Recursos Humanos de un plan de formación para el desarrollo profesional y personal de los trabajadores.

Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo a la titulación es suficiente para garantizar su buen funcionamiento, así como los servicios de orientación académica y profesional y el de Relaciones Internacionales.

Los servicios se encuentran centralizados y los que están relacionados más directamente con el desarrollo de la titulación son: Unidad de Apoyo a la Docencia, Secretaría General de Cursos, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Unidad Técnica de Calidad, Global Campus Nebrija, departamento de Proyección Profesional e Internacional, Centro de Atención Personalizada, departamento de Sistemas (Servicio Informático), Biblioteca, departamento de Desarrollo Universitario, Área de Gestión Económica, Área de recepción, departamento de Orientación.

La Unidad de Gestión e Innovación Docente "Global Campus Nebrija" se dedica a la atención integral de los alumnos, la integración de materiales, tecnologías y metodologías docentes y seguimiento de la titulación. Ofrece, dentro del Plan de Formación de Recursos Humanos, sesiones formativas al profesorado para adaptar su labor a las demandas del alumnado y a las tecnologías docentes.

Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Máster hasta el momento se imparte en la modalidad a distancia, aunque está prevista la puesta en funcionamiento de las otras dos modalidades que no se han entrado en vigor por carencia de alumnos. Se imparte y coordina desde el campus de Princesa, que dispone de infraestructuras y recursos materiales suficientes para garantizar el buen funcionamiento del programa formativo. Concretamente 28 aulas, salas de conferencias, biblioteca y salas de estudio, espacios de revitalización/socialización, entornos virtuales, etc.

Dispone para esta modalidad de enseñanza-aprendizaje de la plataforma Blackboard Learn, desde la que se desarrolla toda la actividad académica y desde la que puede acceder al temario de la asignatura y recursos pedagógicos; interaccionar con el profesorado y con sus compañeros a través de foros, videoconferencias, etc.; calendario, seguimiento y evaluación de la participación del alumno, etc.

La herramienta Blackboard Collaborata permite un seguimiento en directo de las clases que se imparten en directo o el mantenimiento de tutorías. Dispone, a su vez, de los siguientes recursos pedagógicos: pizarra digital, chat público, chat privado y salas privadas. A través del campus virtual también se realizan casos prácticos y test de autoevaluación.

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es

utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Calidad, formado por el Coordinador de Calidad y la Comisión de Garantía de la Calidad, garantiza la eficacia y transparencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y proporciona información a los responsables sobre el seguimiento de la titulación, a través de indicadores de calidad que permiten tomar decisiones orientadas a su mejora.

El Máster tiene su Comisión de Garantía de Calidad que asegura el cumplimiento de lo establecido en la Memoria de Verificación en relación con el programa formativo, según se deduce de las actas de las sesiones que se presentan como evidencias. En ellas se hace un seguimiento del mismo y se consideran las incidencias que se presentan en su desarrollo, así como las quejas y reclamaciones. En función de ello se proponen acciones de mejora y si es preciso cambios en su funcionamiento.

Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje y los indicadores de la titulación muestran que se están cumpliendo los objetivos previstos en la Memoria de verificación. La tasa de abandono es de 0%, lo que parece normal dado el perfil de alumno y su elevada motivación hacia este programa formativo. Dado que es un Máster de reciente impartición no se dispone de tasa de graduación y de otros indicadores de éxito y eficacia. No obstante, en aquellas asignaturas con menos de un 75% de aprobados habría que analizar las causas.

Los alumnos valoran positivamente al profesorado, 9,09/10 y el programa formativo, 9,07/10 . La satisfacción con los recursos es de 9,51/10 y con la titulación, 9,07/10, como se deduce de las evidencias presentadas. De cara a futuros procesos de evaluación, sería necesario aportar datos de la satisfacción de otros colectivos implicados en el título.

Los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes permiten inferir que estos alcanzarán los esperados en la Memoria de Verificación, así como el perfil de egreso previsto.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2019

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación del Seguimiento

Federico Morán Abad
